

Trayectoria de una maestra de escuela en el Instituto Pedagógico de Caracas

Sexagésimo aniversario del IVILLAB (25/11/2024)

Sesión conjunta de la Academia Venezolana de la Lengua
y el Instituto Venezolano de Investigaciones
Lingüísticas y Literarias Andrés Bello

Lucía Fraca de Barrera

✉ luciafraca@gmail.com

🆔 <https://orcid.org/0000-0003-3868-7509>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas
Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias
"Andrés Bello"
Academia Venezolana de la Lengua

Si la lengua es una actividad, su enseñanza deberá consistir en
desarrollar esa actividad...

Desarrollar en el alumno esa capacidad comunicacional deberá ser
la función primordial de la escuela.
Minelia Villalba de Ledezma, 1985, p. 91.

Las palabras que ofrezco en este volumen de la Revista *Letras* tienen como objetivo conmemorar el sexagésimo aniversario de una institución que nació, se desarrolló y consolidó, en compañía de nuestra querida y recordada doña Minelia Villalba de Ledezma, desde el Centro de Estudios Andrés Bello, hasta el Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello.

Para justificar el título de nuestra participación en este *laudatio*, diremos que doña Minelia Villalba de Ledezma, siempre se consideró una maestra de escuela porque es la que forma y ayuda a modelar al ser humano desde la temprana edad.

Abordaré la trayectoria profesional de esta ejemplar maestra, desde dos miradas. Por un lado, revisaré brevemente algunos de sus temas de interés investigativo, y por el otro,



desde mi mirada de discípula e hija adoptiva, mostraré sus cualidades personales más significativas.

En el discurso de contestación a doña Minelia, en su incorporación a la Academia Venezolana de la Lengua, don Luis Barrera Linares (2013, p. 57) señala: “Era una docente que se preocupaba más por lo que puede enseñar y dejar en sus alumnos que por el placer que sienten otros cuando incrementan su inventario de aplazados”.

Sus estudios y formación

Minelia Villalba de Ledezma nació en Maiquetía (La Guaira), el 08 de febrero de 1932. Allí vivió los primeros años de su infancia, hasta que se trasladó al pueblo del Hatillo, en el estado Miranda donde cursó los estudios de primaria. Desde pequeña mostró una distintiva facilidad para la lectura y una clara vocación para la enseñanza, cualidades que la acompañaron durante toda su trayectoria profesional. A los 13 años de edad, ingresó a la antigua Escuela Normal Gran Colombia. Siendo muy joven, contrae matrimonio con Pedro Felipe Ledezma, un ser humano maravilloso, docente de excepción y guía paternal. De esa unión, nacieron Luis Felipe, Minelia, Leonardo, Ana Victoria, Pedro Felipe y luego llegamos de la mano del Pedagógico, Luis Barrera Linares y mi persona.

Estudió en el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), y una vez graduada de profesora en el Departamento de Castellano, Literatura y Latín, en 1964, se incorporó como docente en esa misma dependencia. En 1982 obtiene el título de Magíster en Lingüística en el IPC. En 2005 recibe el título de Doctora *Honoris Causa* de la UPEL. En 2012 la eligen Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua y se incorpora el 18 de marzo de 2013, para ocupar el sillón letra S, en sustitución de su maestro y mentor, nuestro querido don Luis Quiroga Torrealba.

Como profesora activa en ese departamento fue jefa de la cátedra de Estudios Diacrónicos y Sociogeográficos del Español; Coordinadora General del CILLAB, ascendido a instituto en 2004. Como reconocimiento a su labor en este instituto, la comunidad del IVILLAB decidió que la biblioteca llevara su nombre. Fue directora de la revista *Letras* (1979-1985), y actuó como consultora en el Proyecto de Reforma Educativa realizado por el



ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Asimismo, estuvo vinculada muy activamente a la Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Años después, asume la Coordinación Editorial de la Serie Lengua y Literatura de los textos de la Colección Bicentenario del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Consideraba que el secreto del éxito profesional radica en trabajar en equipo, como lo mostraremos en este breve homenaje.

En su faceta gremial, también de gran compromiso para ella, podemos señalar que perteneció al Colegio de Profesores de Venezuela y participó muy activamente como delegada a las convenciones nacionales. Fue integrante del grupo que creó la Asociación de Profesores del IPC, la APIC, fundada el 26 de febrero de 1971. Además, en dos oportunidades fue electa por la comunidad ipecista como representante de los profesores ante el Consejo Académico del IPC y del Consejo Directivo de la misma institución. De igual modo, ya jubilada, asume la Presidencia de la Comisión de Profesores Jubilados del IPC. Como podemos ver, también fue muy activa en la defensa de los derechos y valoración de los docentes universitarios.

Entre los reconocimientos otorgados más importantes resaltamos:

1983. Reconocimiento a la labor docente por parte del Ministerio de Educación.

1984. Reconocimiento del Instituto Universitario Pedagógico Rafael Escobar Lara durante el V Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística.

1987. Medalla Alberto Smith del IPC.

1993. Designación como socia honoraria de la Asociación Venezolana para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera ASOVELE.

1998. Orden al mérito y a la excelencia otorgada por el Núcleo Universitario Rafael Rangel de la ULA, Trujillo.

1999. Orden Simón Rodríguez de la UPEL.

Y muchos otros que han exaltado su profesionalismo y trayectoria docente.



Su larga estancia en el CILLAB

Desde sus inicios como profesora del Departamento de Castellano, Literatura y Latín, se incorporó al Centro de Estudios Andrés Bello. Luego se sumaría activamente al proyecto de investigación sobre la determinación de las áreas dialectales de Venezuela, coordinado por don Luis Quiroga Torrealba.

Una anécdota histórica

Cuenta doña Minelia en su discurso de incorporación a la Academia Venezolana de la Lengua (2013, p 19), que, en 1969, estando el prof. Luis Quiroga en Francia, nuestro recordado profesor Pedro Felipe Ledezma, para esa época director del IPC, le envía una carta en la cual le da a conocer que entre sus proyectos estaba “Más temprano que tarde, la creación de los estudios de postgrado en las diferentes especialidades del instituto”. Además, le expresaba la posibilidad de crear también un centro de investigación lingüística, que él deseaba poner bajo su dirección.

El profesor Quiroga, muy comprometido con la institución, se dedicó a recopilar toda la información y en 1970 presentó un plan de trabajo que comprendía tres núcleos fundamentales de desarrollo: I. Curso de Postgrado en Lingüística, II. Actividades de Investigación y III. Cátedra Andrés Bello.

El Centro de Estudios Andrés Bello, creado en noviembre de 1964, fue reorganizado de acuerdo con un proyecto elaborado por iniciativa de Domingo Miliani, y en el que participaron también don Luis Quiroga Torrealba y don Oscar Sambrano Urdaneta. De esta reestructuración nace el Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello (CILLAB) en 1976, que, en 2004, pasaría a ser Instituto (IVILLAB). Tenía tres secciones: Lingüística y Dialectología, Estudios Literarios y Documentación, Bibliografía y Publicaciones. Cada sección estaría integrada por cátedras. Por ejemplo, la de Lingüística y Dialectología la componían las cátedras Ángel Rosenblat y Andrés Bello. En la actualidad, el instituto se organiza en líneas de investigación, en lingüística, literatura, y enseñanza de la lengua materna. Una de sus actividades de extensión se efectúa a través del Taller Literario Marco Antonio Martínez. El proyecto sobre el español de Venezuela, ya aludido, se adscribió a la cátedra Ángel Rosenblat. Dicho proyecto, se ajustaba a dos objetivos fundamentales:



a) Estudiar los rasgos lexicográficos, fonéticos y gramaticales que caracterizan en forma relevante a cada una de las regiones del país, con el fin de establecer sus diferencias dialectales y

b) Dirigir la investigación hacia un conocimiento preciso de las variedades geográficas y socioculturales del habla venezolana, a fin de asegurar en nuestro medio, una orientación eficaz en la enseñanza de la lengua materna, en función de la norma culta regional y nacional.

Concluida la segunda etapa de esta investigación, don Luis Quiroga se retira y asume la coordinación la profesora Minelia. En 1985 se publica la emblemática revista *Letras 43*. En ella se presentan las primeras conclusiones relativas a la investigación sobre el español venezolano.

Llegó la jubilación y tomó otros derroteros. Sin embargo, nunca se desvinculó afectivamente del CILLAB.

Temas de interés investigativo

Antes de realizar un breve recorrido por sus tópicos de investigación y descripción, cabe señalar que su centro de interés fundamental siempre estuvo en el mejoramiento de la calidad de la educación venezolana, a través de la formación de buenos maestros y la actualización docente en la enseñanza del español de Venezuela.

En estas palabras, solo haré referencia a una publicación relativa a cada tema.

1.- Pensamiento gramatical de Andrés Bello

Sobre esta temática, muy trabajada por Minelia de Ledezma, aparece el artículo *Estudio de las ideas gramaticales de Bello*, en la Revista *Letras*, 37, 1982, en coautoría con Nellys Pinto de Escalona. (pp. 43-54). Este artículo tuvo como objetivo esbozar la concepción de Bello en relación con el modo y demostrar su proyección como precursor de las nuevas corrientes lingüísticas, al romper con las concepciones manejadas tanto por lo gramáticos que le precedieron como por sus contemporáneos.



2.- El género en el español de Venezuela

Sobre el género gramatical y sus usos particulares en el español de Venezuela, tema sobre el cual profundizaría e hiciera grandes aportes y en muchas de sus reflexiones fue vanguardista, se refirió en su discurso de incorporación como miembro correspondiente de la AVL. Su disertación se intituló *La marca –a del género femenino en profesiones y oficios*.

En *Letras* 54-55, de 1997, presenta una bibliografía crítica sobre la categoría del género en el español. Reflexiona sobre las distintas facetas y disímiles criterios existentes para el estudio del género. (pp. 19-41).

Señala que la mejor definición del género es la de Lázaro Carreter, por ser la más simple y la más general Lázaro C. (1974, pp. 139-140). En las conclusiones reitera que debemos destacar la importancia del uso en la conformación del sistema genérico. Y bien sabemos que el uso responde a normas impuestas por una comunidad lingüística en las cuales se reflejan factores históricos, geográficos, socioculturales y pragmáticos. Esto implica abordar el fenómeno desde otra perspectiva.

3.- Estudio de los adverbios y el lenguaje de los adolescentes.

Dentro de la vasta gama del empleo de los adverbios terminados en –mente por adolescentes, escribe *El relato experiencial en el adolescente venezolano* (*Letras*, 48,1991), en coautoría con Hugo Obregón Muñoz. Entre sus motivaciones estuvo describir la conducta lingüística del adolescente venezolano en diferentes contextos socioculturales actuales. Como conclusión acotan los autores: En la búsqueda de rasgos diferenciadores se examinaron los componentes estructurales y las estrategias narrativas las cuales reflejaron particularidades específicas y diferencias sexuales entre varón y hembra, debidas al desarrollo psicológico social y comunicativo del adolescente). Por ejemplo, “desde el punto de vista social, las muchachas se muestran más atentas a lo que pueda decir la sociedad de ellas. En cambio, para el varón asume la conciencia de que la violencia es cosa de hombres, incluso en el deporte, donde las lesiones resultan motivo de orgullo y explicarán por qué su relato incluye hechos violentos” (p.108).



4.- Pensamiento y vida de don Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Revista *Letras* 64, 2002. *Investigación y lectura en la obra de Luis Beltrán Prieto Figueroa*. (pp. 35- 50).

En sus conclusiones señala que “Un investigador debe poseer amplios conocimientos sobre el tema que investiga: ser constante, honesto, ético y fundamentalmente comprometido en la solución de los grandes problemas del país” (p. 49). La lectura está vinculada a la investigación. “Un investigador debe ser un buen lector. Al desarrollar las capacidades lectoras del alumno, está contribuyendo a la vez a formar un futuro investigador” (p. 49).

5.- Caracterización del español de Venezuela y lineamientos para la enseñanza de la lengua materna.

La investigación sobre la delimitación de las áreas dialectales de Venezuela (1974-1980) se desarrolló inicialmente bajo la sabia directriz del profesor Luis Quiroga Torrealba, junto con otros dos recordados docentes, José Adames Flores y Hugo Obregón Muñoz. También Luis Barrera Linares y mi persona, tuvimos el honor inmenso de acompañarla en esta actividad durante la segunda y tercera etapas.

Aparte de la compilación de una considerable cantidad de grabaciones magnetofónicas para la instauración de una fonoteca contentiva de muestras de habla de todo el país y para la fundación del Seminario de Dialectología Ángel Rosenblat, los resultados fueron recogidos en varias publicaciones y en un cuestionario léxico-fonético cuyo contenido se fue probando en las varias fases del proyecto y cuya publicación definitiva se hizo a mediados de 1979: el mismo contempló en su edición definitiva 202 fenómenos fonéticos y 214 vocablos referentes al vocabulario.

La fabulosa y formadora aventura de esa investigación de alcance nacional se inició con en 1974, con el apoyo de los influyentes dialectólogos y miembros de número de la Academia Colombiana de la Lengua: don Luis Flores Giraldo y don Rafael Torres Quintero.

Uno de los efectos más importantes y trascendentales de este proyecto serviría para que, con la profesora Nellys Pinto de Escalona, fuera doña Minelia, una de las redactoras del primer programa de la asignatura Español de Venezuela, durante la reforma curricular del IPC en 1985, iniciativa curricular que luego fue instaurada en todos los núcleos de la UPEL.



La emblemática Revista *Letras* 43, se publicó en 1985 como homenaje institucional a don Ángel Rosenblat y tenía como objetivo ofrecer una descripción de los rasgos fonéticos, léxicos y morfosintácticos del español de la zona costera de Venezuela.

En dicha publicación se ofrece, en primer lugar, una selección de artículos relacionados con diversos aspectos de la enseñanza de la lengua. Entre sus autores están Iraset Páez Urdaneta, Sergio Serrón, Luis Álvarez, Rosario Russotto y la propia Minelia de Ledezma. La segunda parte es de carácter descriptivo y se refiere específicamente, a la caracterización del español de Venezuela, Sus autores son Lucía Fraca de Barrera y Hugo Obregón Muñoz, en el área de fonética y fonología, Minelia de Ledezma y Luis Barrera Linares, en morfosintaxis y José Adames, en los aspectos semánticos. Por último, Gladys García Riera ofrece una compilación de la bibliografía actualizada sobre el español venezolano. La directora de la revista, doña Minelia de Ledezma, concluye en la presentación: “la orientación general se fundamenta en la consideración del español venezolano como una variante independiente, coherente y paralelo al español peninsular que debe ser estudiado como un proceso en sus distintas variables y vinculado a nuestras realidades lingüísticas”. (pág.8).

Entre otras publicaciones fundamentales sobre la caracterización del español de Venezuela, se encuentra la *Gramática del Español de Venezuela. Una introducción*, en coautoría con Hugo Obregón Muñoz, publicada por el en CILLAB, en 1990.

En la presentación, Luis Álvarez acota que la mayor importancia que reviste esa *Gramática* es presentar la primera descripción de lo que se denomina la variedad lingüística estándar nacional. (v. Prefacio, pág. 13).

En ese volumen se muestran los usos y variedades de las diversas partes del discurso y de algunas de sus categorías en procesos de cambio, referentes a aspectos gramaticales como el género, el número, los tiempos verbales, la sufijación, entre otros temas.

Desde una perspectiva sociolingüística y pedagógica, los autores van mostrando en esta gramática un espejo en el que los hablantes venezolanos de español debemos mirarnos, sin vergüenzas lingüísticas ni complejos frente a otras normas o variedades hispanas. Hay



que decir también que para ella el trabajo en equipo fue una variable importante de su trayectoria investigativa, aspecto demostrado en las publicaciones ya referidas.

En relación con la caracterización del español venezolano, publicó en la Revista *Letras* 50, 1993, en coautoría con Nellys Pinto de Escalona el artículo: *La superlatividad en el español de Venezuela*. (171-180). Las autoras abordan los problemas que plantea la gradación del adjetivo y sus distintas manifestaciones en el coloquio, y concluyen que los materiales que se han analizado, conducen a pensar que pudiera estar gestándose un cambio en el sistema de gradación del adjetivo en español coloquial de Venezuela. En tal sentido, se podría considerar a la superlatividad como una única categoría semántica que, por medio de distintos recursos lingüísticos: morfológicos, léxico-sintácticos, intensifica - en el acto de la comunicación- una cualidad o característica de un hecho, persona u objeto en su más alto grado. Reflexión muy interesante y que ameritaría de una investigación actual para verificarla.

Para terminar este recorrido profesional retomo unas palabras de su discurso de incorporación (2013, p.6), “puedo afirmar que las lecciones más fecundas las recibí en las tertulias cotidianas compartidas en el Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello (CILLAB), o en los destartalados autobuses del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) cuando recorríamos el país recogiendo muestras del habla venezolana”.

Su mejor legado como persona

Como segunda parte de este homenaje, quisiera presentarte desde mi visión de hija adoptiva, la que llegó de las aulas y del CILLAB. Lo haré a partir de tus más significativas cualidades como ser humano.

SENTIDO DE FAMILIA Y AMOR. Tu amor hacia la familia fue tu mejor legado de unión, de fuerza y bienestar espiritual, no solo hacia la biológica, sino también para los adoptados que incorporaste después.



BONDAD Y GENEROSIDAD. Quienes tuvimos el privilegio de estar bajo tu amparo y cobijo maternal sabemos que siempre ayudaste al que te necesitaba y fuiste protectora de los más vulnerables.

FORTALEZA DE ESPÍRITU. Fuiste una guerrera, aún en los momentos más difíciles, dolorosos y de pérdidas importantes, mostraste siempre fortaleza, equilibrio y serenidad.

SOLIDARIDAD. El apoyo y la compañía hacia el otro, fuera quien fuera, era una constante en tu devenir humano.

SENTIDO DE LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD. No aceptabas las injusticias, sobre todo hacia los más desvalidos, débiles y más desfavorecidos. Defendías como ideal de vida los mismos derechos para todos como personas.

OPTIMISMO. Creías en lo positivo y en que las cosas siempre podían mejorar, a pesar de las circunstancias adversas, de las penas y ausencias más significativas.

RESPONSABILIDAD. Como docente y guía, el sentido de responsabilidad y en terminar las tareas asignadas, fue un ejemplo para los que compartimos contigo funciones docentes, actividades académicas y de investigación.

FIRMEZA EN LAS IDEAS Y FILOSOFÍA DE VIDA. En tu rol como docente, gremialista y en tus actividades en diferentes cargos, siempre nos inculcaste el ser auténticos y en defender nuestras ideas, así fuesen distintas a las de los otros. Nunca dejaste de luchar por hacer lo que sentías que debías hacer.

LA EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL BIENESTAR Y LA FORMACIÓN DEL SER HUMANO. Como maestra de escuela, creías que la educación es la gran esperanza de la humanidad y el desarrollo de la sociedad en todos sentidos, una certeza que comparto plenamente.



Y para terminar, me permito retomar unas hermosas palabras que escribiste en un prólogo para uno de mis libros:

“Lucía es mi hija por obra y gracia del amor, ese que nace, algunas veces, en el aula de clase y se consolida a través del tiempo y el espacio compartidos” (2003, p. 15). Y para mí ha sido un gran orgullo serlo.



Referencias

- Barrera Linares, L. (2013). *Relato de una historia de afinidades*. Contestación al discurso de doña Minelia Villalba de Ledezma. Incorporación a la Academia Venezolana de la Lengua. 18 de marzo de 2013. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
- Fraca de B., L. (2003). *Pedagogía Integradora en el aula*. Ediciones Minerva, número 14. Caracas: Libros de El Nacional.
- Lázaro Carreter, F. (1974) *Lengua Española. Historia, Teoría y Práctica*. Anaya: Madrid.
- V.V.A.A. (1979) *Cuestionario para la delimitación de las áreas dialectales de Venezuela*. Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello, Caracas: IPC.
- Villalba de L. M. (2002). Investigación y Lectura en la obra de Luis Beltrán Prieto Figueroa. Revista *Letras* 64, Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello. Caracas: IPC. (pp. 35- 50).
- Villalba de L. M. (2013). *Luis Quiroga, una vida al servicio de la educación venezolana*. Discurso de Incorporación a la Academia Venezolana de Lengua. 18 de marzo de 2013. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
- Villalba de L. M. y N., Pinto de E. (1982). Estudio de las ideas gramaticales de Bello. Revista *Letras* 37. Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello. Caracas: IPC. (pp. 43-54)
- Villalba de Ledezma, M. (1985). Gramática y enseñanza de la lengua. Revista *Letras* 43. Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello, Caracas. IPC (91-100).
- Villalba de Ledezma, M. y H. Obregón M. (1990). *Gramática del Español de Venezuela. Una introducción*. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas- CILLAB.
- Villalba de Ledezma, M. y H. Obregón M. (1991). El relato experiencial en el adolescente venezolano. Revista *Letras* 48. Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello, Caracas. IPC Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello, Caracas: IPC. (pp. 101-108).



Villalba de Ledezma, M. y L. Barrera Linares (1985). Algunos fenómenos morfosintácticos del habla de Venezuela. Revista *Letras* 43. Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello, Caracas: IPC. (pp. 141-220).



Lucía Esther Fraca de Barrera

✉ luciafraca@gmail.com

ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3868-7509>

Profesora de Castellano, Literatura y Latín, Instituto Universitario Pedagógico de Caracas (1976). Especialista en Investigación Lingüística y Literaria. OFINES, Instituto de Cultura Hispánica (Madrid. 1976-1978). Magíster en Lingüística Descriptiva y Aplicada. Universidad de Essex, Colchester (Inglaterra, 1982-1985). Doctora en Educación, Tesis: *Hacia una hermenéutica de la cultura escrita electrónica desde el pensamiento complejo*. UPEL (2002-2005).

Profesora Titular jubilada de pregrado y postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL), y excoordinadora del Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello" (1993-1999). Profesora invitada de postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas) y en la Universidad de La Sabana (Bogotá). Numeraria de la Academia Venezolana de la Lengua y miembro correspondiente de la Real Academia española. Coordinadora de la Comisión de Gramática de la AVL.

Algunas publicaciones

- *Psicolingüística y desarrollo del español I y II*, con Luis Barrera Linares.
- *Pedagogía integradora en el aula* (2003).
- *La ciberlingua. Una variedad compleja de lengua en Internet*, (2006).
- *Ciberlingua y ciberliteratura* (2012), con Luis Barrera Linares.
- *Lectura, escritura y ortografía* (2013).
- *Encuentro con los Pueblos Originarios de Chile*, con Alexandra Davis y Karen Ridloff, Chile (2021).

